

300 Trecientos cuarenta y ocho



SECRETARIA NACIONAL
DE PUEBLOS, MOVIMIENTOS SOCIALES Y
PARTICIPACION CIUDADANA
DIRECCION PROVINCIAL LOS RIOS

INFORME DE LA VISITA A SAN PABLO DE AMALI, PROVINCIA DE BOLIVAR

DE: Delegación Provincial de Los Ríos.

PARA: Secretaría Nacional.

ASUNTO: *Oposición de los comuneros a la construcción de la represa para la planta hidroeléctrica, que realiza Hidrotambo, en la comunidad de San Pablo de Amalí.*

FECHA DE LA VISITA: Lunes 2 de julio del 2007

Voces en graffitis

* Sin luz hemos vivido contentos mucho tiempo,
sin agua ni un momento...

* *No Hidrotambo.*

* *No a la hidrotambo Si a la vida*

* *Con el pueblo no se juega.*

Ubicación geográfica.

La comunidad de San Pablo de Amalí, queda a aproximadamente dos horas de viaje en vehículo propio, desde la ciudad de Babahoyo, parte por la vía a Jujan y toma por el desvío a Pueblo Nuevo, sigue hasta Mata de Cacao y la parroquia Febres Cordero, cruza el límite provincial y llega a San José del Tambo, en la provincia Bolívar, subiendo media hora más llega a la comunidad de San Pablo de Amalí; desde allí, según versión de sus pobladores, una hora más arriba, está el cantón Chillanes.

La zona es eminentemente agrícola, por estar en las faldas de la cordillera, es decir en el subtrópico, su producción agrícola es muy variada, no existe un solo espacio de suelo que no demuestre su condición de productivo, los cítricos y las musáceas,



X 7

349 Treientos Cuarenta y nueve

el cacao, la caña y otros son comunes, así como los de clima más húmedo y de clima más frío, como las legumbres. De hecho sus habitantes, hombres y mujeres son personas dedicadas a estas actividades. **Decir o afirmar que es una zona árida e improductiva, es una gran falsedad** y, es precisamente la frase con que se pretende justificar la construcción de la presa para la planta hidroeléctrica por la compañía Hidrotambo, motivo de la oposición de la comunidad.

A la cabeza o nacientes del río Dulce Pamba o San Pablo de Amalí, están las vertientes de La Chima, Sicoto, Limón, Salunguirí, Saltadero, Changuil, y otros que forman el Río Las Juntas, que más adelante toma el nombre de Río Chico y reuniéndose con el Cristal, forman el Río Babahoyo. Aún un poco más arriba de San Pablo de Amalí, este río es rico en especies acuícolas, **se puede pescar el ratón, guacuco, dama, bocachico, vieja, parbudo y otros, en un total de 14 clases de peces, que sirven para el sustento diario de la gente; toda esta riqueza piscícola se perdería si se represa el agua, como ha pasado en otros sectores con la construcción de estas obras, y es otra de las preocupaciones de los comuneros y razón para su oposición.**

Dos comités

Para cumplir con estas decisiones comunitarias, se han integrado dos organizaciones, "El Comité de Defensa del Río La Chima y sus vertientes, desde hace dos años, que preside el señor Arturo Miño Barragán y, El Comité Central para este mismo fin, presidido por el Lic. Manuel Tapia. El primer comité es el que está más atento, por tener su domicilio en la comunidad de San Pablo de Amalí, mientras el segundo, también activo, reúne a las cerca de 80 comunidades que serían perjudicadas por esta obra, entre ellas cito a: La Chima 1, 2 y 3, San Pablo de Atenas, Bilován, Régulo de Mora, San José del Tambo, Sicoto, Changuil y otras que pertenecen a los cantones de Chillanes y San Miguel.

*"No nos quitarán el agua.
No construirán esa obra
aunque tengamos que dejar nuestras vidas,
lo decimos con sentimiento y coraje y
lo decimos los que a veces comemos y a veces no comemos,
Será por eso que no nos escuchan? y,
hasta este Gobierno que no nos tome en cuenta?"*
Manuel Trujillo.

Los asistentes.

A la reunión cumplida el lunes 2 de julio y, que asistí delegado por la Secretaria de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, cuando llegué a las 12 del día había poca gente, pero nos esperaban, soltaron tres cohetes, ellos los llaman, "voladores" y la gente fue asistiendo, el salón se llenó, en número superaron las 70 personas, pero registré a las siguientes:

Lucila Estrada Cervantes, Raúl Solís Quinatoa, Miguel Albuja Quinatoa, Otilia Pacheco Zapata, Anita Quinatoa Estrada, Rosa Añamañay Tumaya, Olimpia Targelia Sinche Calvache, Walter Fernando Verdesoto Albán, Geovanny Quinatoa Estrella, es el Presidente de la Junta de Defensa del Campesinado, Alcides Rentería

Residencia de la República
Secretaría de Pueblos
Movimientos Sociales
y Participación Ciudadana

**GESTIÓN
ADMINISTRATIVA
FINANCIERA**

350 Treientos cincuenta

Salazar Hinojosa, Rosa Zapata García, Carmen Guilca Ledesma, María Cuji Palá, Luis Gonzalo Pacheco, Luis Gonzalo Naranjo, Carlos Ignacio Paredes, Luis Manuel Albuja Yuquilema, Angel Virgilio Peñafiel Naranjo, Carmen Elisa Guanulema Albán, Laura García García, Raúl Galeas Albán, Gerardo Choquina Lara, Filemon Villena Montero, Judith Paguay Mancheno, Jessenia Elena Pacheco Zapata, Manuel Mesías Cariapuma, Clara Hurtado Rea, Blanca Avelina Quinatoa Sinche, Segundo Estuardo Pacheco Caisa, Ana Cecilia Guerrero Quinatoa, Segundo Angel Cuvilco, Carmen María Salazar Ordóñez, María Clementina Camoin Guanulema, Carmen Lorena Mogrovejo Mogrovejo, Segundo Emilcar Villacís Cherrez, Manuela Narcisa Pacheco Zapata y muchos otros que no se alcanzó a registrarlos.

Presidente Correa conoce del tema

Con fecha 8 de agosto del 2006, plena etapa electoral, en que el actual Mandatario estaba desarrollando su campaña electoral, visitó la comunidad y en la cancha frente a la escuela, se armó una tarima, allí dijo, **"Si el pueblo no quiere No se hará el proyecto"**, dejando entrever que nos consultaría antes de autorizar la presencia ahora hasta de los militares, dijo una asistente, pero la realidad es diferente, a pesar de haber cursado una serie de comunicaciones, pude notar, una cantidad aproximada de 700 hojas que forman parte del archivo de comunicaciones enviadas, sin tener ninguna respuesta, según ellos; afirman que solicitan una audiencia y tampoco se les concede.

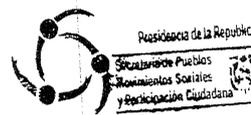
Versión de la Ministra de Defensa

La actual Ministra de Defensa, luego de enviar a un representante suyo a la zona, a Paúl Vanegas, hace una intervención en la televisión y afirma que **"en San Pablo de Amalí no pasa nada, todo está en completa paz"**, cuando conoce de las agresiones y ataques permanentes a los comuneros, de los gases que se ha utilizado para reprimirnos por nuestra oposición, conoce de los heridos y algunos hasta discapacitados por esta lucha.

La Ministra debe conocer de la presencia del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, que llegaron el 20 de noviembre del 2006, de madrugada, pelotón que está al mando del capitán Enrique Morales, ellos están construyendo unos canales aproximadamente a un kilómetro aguas debajo de San Pablo de Amalí, se sabe que estos canales son para el acceso a la caja de máquinas.

Este capitán Morales, afirman los asistentes, **cuando llegó fuimos a visitarlo y conversamos y, juró por la memoria de la madre, que si las cosas no estaban claras y transparentes no actuaría, pero al siguiente día fuimos reprimidos y atacados con balas de goma, gases y otros elementos de contundencia**, por las heridas que presentaron varios compañeros, varios de ellos ya lisiados. Estas evidencias, hasta cartuchos de fusilería reposan en la fiscalía de la ciudad de Guaranda. **Y sabemos que Morales, habría dicho que si era necesario mataría a todos.**

Nos niegan el agua de la naturaleza



GESTIÓN
ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

357 Trecientos cincuenta y uno.

Nuestra lucha de oposición nace desde que la **Agencia de Aguas** que funciona en Guaranda como parte de la **Dirección Nacional de Recursos Hídricos**, concesionó el uso de las aguas del Río La Chima y todas sus vertientes a la compañía para la construcción de la planta hidroeléctrica, ahora Hidrotambo antes a la Coandes, concesión que tiene una duración de 50 años, es decir condenan a desaparecer a dos generaciones.

Las comunidades como la San Francisco, que tienen aproximadamente unas 30 familias, **para el uso del agua para consumo humano, tubo que pedir permiso para colocar las mangueras al río, en un trámite de concesión**, y la autorización les llegó para que coloquen una manguera de media pulgada y el permiso es para dos años. Este trámite deben hacer todas las comunidades **y está prohibido tomar el agua de los ríos y de sus vertientes para uso de riego**, cuando toda la vida y todo el tiempo, antes de que lleguen estas compañías, nosotros utilizamos libremente esta agua para las actividades agrícolas. **La razón, la Agencia de Aguas, entregó toda el agua para la Hidrotambo, porque ésta, necesita hacer mover sus turbinas.** Y nosotros?, cómo dicen que la zona es árida e improductiva, cuando tenemos un buen piso climático y todas sus áreas son cultivables, **ventajosamente el Presidente Correa conoce el sector y nos sorprende que no haga nada al respecto; estará esperando acaso que seamos noticia con una lista de muertos?**

Llegada de la Hidrotambo

Hace dos años apareció la Hidrotambo, con la concesión para uso de todas las aguas por 50 años, con el proyecto para la planta hidroeléctrica, que produciría 7 Mega Watios, **pero nos condena a más de 70 comunidades, aproximadamente a unos 40.000 habitantes, a desaparecer; cuando todas estas comunidades hemos vivido del uso de estas aguas en la agricultura.**

Concretamente San Pablo de Amalí, desaparecerá del mapa, porque se pretende construir la represa aquí en esta quebrada, el cerro del frente no es rocoso, con la represa se erosionaría y también desaparecerá, nosotros junto a ellos y toda la zona estaría afectada por las enfermedades que provocan las aguas represadas, afirman los asistentes que en tono muy decidido se expresan, porque están dispuestos a enfrentar lo que sea.

Las actas de diálogos con las comunidades que constan como soporte de la aceptación para la ejecución del proyecto, son falsas, afirman, porque **los firmantes en esos listados, constatando los nombres; nadie es habitante de la zona**, son personas de otros lugares, de esta manera han engañado a las autoridades para la concesión, **tanto que, el capitán Enrique Morales, como no constamos en esos listados, nos considera como asaltantes, violadores, gente con mente negra, razón para agredirnos y atacarnos.**

Nos salvamos

El 22 de enero de este año, poco tiempo después de la posesión del Presidente Correa, el Teniente coronel Zapata, que estaba al mando del Distrito central, nos salvó de una masacre, eran los días de zozobra, nadie dormía con tranquilidad,



GESTIÓN
ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

352 Trecientos cincuenta y dos

estábamos en guardia permanente y alerta a todo, había un considerable grupo de personas pagadas en los campamentos listos para atacarnos, esa noche el Teniente Coronel Zapata, que estaba un tanto informado del caso, logra interceptar a 4 buses en el cantón Chimbo, que venían con gente muy bien armada y con la consigna de limpiar el área para que la Hidrotambo pueda trabajar en su proyecto libremente; nosotros por nuestra parte seguros que los enfrentaríamos aunque también aseguramos que hubiésemos sido masacrados.

El teniente Zapata, en forma responsable, detuvo a los agresores contratados y mando un resguardo de aproximadamente 80 policías, creemos que por esta acción fue cambiado. Lo peor de este caso es que el propio alcalde de Chillanes, el socialcristiano Rolando Colina que debe saber del gran daño social, comunitario, ecológico y medio ambiental que se pretende causar, es uno de los que apoya a la Hidrotambo en todo, hasta para los ataques salvajes y atentatorios a nuestras vidas.

En resumen

No queremos este proyecto por las siguientes razones

Expresó el secretario del Comité de Defensa del Río La Chima y sus vertientes, Walter Verdezoto Albán:

- 1.- **Porque es inconstitucional.** La Constitución garantiza los derechos ciudadanos, en ellos a la salud, la educación, el trabajo, en suma a la vida y, para que se entregue una concesión de estas características deben contar con nuestra aceptación y no la tienen, porque nunca realmente nos consultaron sino que nos quieren desalojar a la fuerza, imponiendo su poder, incluyendo al propio Ejército ecuatoriano.
- 2.- **Por atentar al medio ambiente.** Sabemos que todos estos proyectos deben tener estudios de impacto ambiental, éste, atenta a todo el ecosistema del lugar, es decir, por su gran impacto ambiental debe ser negado. Es más, las publicaciones sobre este tema, fueron hechas en medios que no circulan en el sector, sino en Riobamba y Babahoyo, medios periodísticos de esos lugares.
- 3.- **Por atentar a nuestra tranquilidad social.** Tanto el Alcalde socialcristiano de Chillanes, Rolando Colina y el mismo Ejército ecuatoriano, con el grupo de ingenieros, entraron abruptamente y en horas de la noche a allanar nuestras casas y fincas para atacarnos, poniendo en riesgo nuestras vidas, incluye a nuestras mujeres, niños y ancianos.
- 4.- **Por atentar al sistema productivo nacional.** Esta zona es eminentemente agrícola, ha sido y será, no es verdad que sea suelo árido, como se pretende hacer creer en el proyecto, y nosotros necesitamos de esa agua, la que nos están negando y a la que hemos tenido acceso por mandato de la naturaleza, por eso la defendemos.



**GESTION
ADMINISTRATIVA
FINANCIERA**

5

77

353 Trecientos cincuenta y tres

5.- Por atender a la riqueza ictiológica. En estos ríos y vertientes, es donde se acunan y procrean muchas especies piscícolas, hoy amenazadas con la extinción por proyectos criminales como los de Hidrotambo, estas especies piscícolas son parte del sustento de las familias, que por este respeto equilibrado a su existencia aún conviven con la humanidad y la naturaleza.

6.- Por ser un provocante de desastres. Aún no se ha borrado de nuestras mentes el desastre de la Josefina, la constitución de este suelo y la presencia del agua represada, pondría en serio riesgo no solo a San Pablo de Amalí sino a poblaciones aguas abajo como San José del Tambo, temas que no contempla al famoso proyecto hidroeléctrico de Hidrotambo.

Concesión para minas

Los comuneros, se preparan para otras luchas, saben que ya está lista la concesión para la explotación de minas, toda vez que, la zona es rica en varios minerales como oro, uranio, cobre, bronce y otros y, una compañía canadiense está ya asentada desde hace dos años en la población de Santa Rosa de agua Clara, explotando los minerales de la zona.

La preocupación de los comuneros es, por cuanto, la mencionada compañía prepara estudios para extender sus áreas de trabajo y amenaza con la exploración y explotación de la montaña que se encuentra al frente de San Pablo de Amalí.

*Al final de la sesión de trabajo,
los asistentes dijeron en tono muy valiente
que se preparan para enfrentarse
hasta con el mismo ejercito si es necesario
para defender lo que consideran
su patrimonio familiar y natural.*

Sugerencias

Es necesario hacer una visita oficial al sector, volver a reunirse con los comuneros, convocando también a los delegados de las otras comunidades, dialogar con los dos comités que se han organizado para enfrentar a la compañía Hidrotambo.

Hacer una visita técnica a los sitios donde se pretende construir el proyecto, para determinar la realidad del impacto ambiental, toda vez que, la justificación del suelo árido, es falso.

Es también necesario que se revise toda la documentación del proyecto y confrontar con la realidad, tememos que existan datos falsos y/o forjados.

Se debe conversar con los representantes de la compañía Hidrotambo, a efecto de que defiendan la factibilidad y beneficios del proyecto.

No está, al menos para mi, muy clara la participación del Grupo de Ingenieros del Ejército, ¿será una contratista para la ejecución de la parte pesada del proyecto?, o,



GESTIÓN
ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

354 Trecentos cincuenta y cuatro.

¿es subcontratada por la Hidrotambo como estrategia para ejecutar el proyecto con la ventaja de pertenecer a las Fuerzas Armadas?

Hace falta conocer la versión de las autoridades civiles o gobiernos seccionales, como el Consejo Provincial, Concejos Municipales de Chillanes, San Miguel, Chimbo.

Por nuestra fugaz visita, no se previó la necesidad de la ayuda de una cámara fotográfica, que al volver deberá considerarse para tener evidencias gráficas.

Estas sugerencias deberían evacuarse, a efecto de evitar un enfrentamiento que traería derramamiento de sangre y, si al término de estas investigaciones se concluye que la obra es positiva, deberá entonces socializarse metodológicamente para que todos reciban el beneficio necesario a que tienen derecho, que la palabra perjuicio no conste en ninguna parte del proyecto, ni para el Estado, ni para el conjunto ecológico zonal, peor para los habitantes del sector o comuneros.

Adjunto 10 fotografías que muestran la gravedad de los enfrentamientos, allí constan los heridos por golpes contundentes, están sangrantes y se nota el impacto de las balas de goma, que no obstante, causan grandes daños físicos, además del inmenso poder de amedrentamiento que tienen, que no son solo disuasivas.

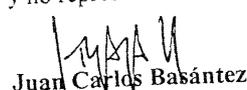
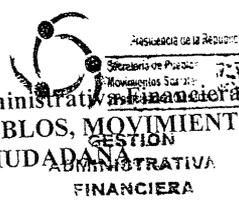
Con este informe que pongo en consideración a Ud. Señora Ministra, dejo constancia del cumplimiento a la delegación que recibiera de parte de la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana.

Quevedo, 3 de Julio del 2007.


Lic. Carlos Mendoza García
DELEGADO LOS RIOS

Quito, 18 de septiembre de 2007.

Certifico que el presente documento, en 7 (siete) fojas, es copia del original que reposa en los archivos de la Dirección de Gestión de Movimientos Sociales y Pueblos. El documento original es de carácter interno y no representa acto administrativo u opinión concluyente de esta Secretaría.


Juan Carlos Basáñez
Director de Gestión Administrativa y Financiera
SECRETARÍA DE PUEBLOS, MOVIMIENTOS SOCIALES
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Asociación de la Región
Secretaría de Pueblos
Movimientos Sociales
GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA